



DECRETO N° 184 /

LAJA, Enero 19 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Contrato de prestación de servicios de transporte de Isaías Olave Zapata para el traslado de estudiantes escuela F-984 Santa Elena de fecha 19 de enero de 2011.
- 2.- Contrato de prestación de servicios de transporte de Hernán Rocha Vallejos para el traslado de estudiantes escuela F-976 La Colonia y G-986 Rucahue de fecha 19 de enero de 2011.
- 3.- Contrato de prestación de servicios de transporte de Pamela Elisabeth Castillo Arratia para el traslado de estudiantes del Sector Diuquín- Laja- Diuquín de fecha 19 de enero de 2011.
- 4.- Contrato de prestación de servicios de transporte de Hernán Rocha Vallejos para el traslado de estudiantes del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" de fecha 19 de enero de 2011.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro prestación de servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de dar Cumplimiento a la normativa vigente en cuanto a contratos de prestación de servicios.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBENSE** contratos de prestación de servicios de transporte de fecha 19 de enero de 2011 de los siguientes proveedores y acéptese boleta de garantía de fiel cumplimiento de contrato por los montos que se señalan:

Proveedor	Traslado	Boleta Garantía N°	Valor
Isaías Olave Zapata	Escuela F-984	5190947	\$1.100.000.-
Hernán Rocha Vallejos	Liceo A-66	0028061	\$1.100.000.-
Pamela Castillo Arratia	Diuquin-Laja-Diuquin	5190961	\$ 95.000.-
Hernán Rocha Vallejos	Escuela F-976 Escuela G-986	0028062	\$3.200.000.-

- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "bienes y servicios de consumo" ítem 09 "arriendos", del presupuesto general vigente del departamento de educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



MARÍA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/MGV/NUB/PLM/rsm *19/01/2011.

DISTRIBUCION: /

La indicada

Control Interno

D.A.E.M (2)

Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE